



COMUNICADO

Bogotá D.C., 6 de mayo de 2019.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses culminó las labores científicas tendientes a establecer la causa y manera de muerte de la ciudadana chilena Ilse Amory Ojeda, que murió en el departamento de Santander en circunstancias que son motivo de investigación por parte de las autoridades.

Gracias al trabajo del equipo interdisciplinario conformado por antropólogos, médico, odontólogo, genetista, experto de balística y técnico en rayos X concluyó la necropsia médico legal. La información científica obtenida hasta el momento evidenció que la causa de la muerte es un trauma craneoencefálico severo y la manera es violenta tipo homicidio.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reitera su sentimiento de pesar a los familiares de la ciudadana chilena Ilse Amory Ojeda y, en cumplimiento de los parámetros legales, dará traslado de los resultados a la Fiscalía General de la Nación e informará a los familiares de la víctima.